



PODER JUDICIAL DE SALTA
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

Salta, 28 de septiembre de 2020

**Sr. Presidente de la
Corte de Justicia de Salta
Dr. GUILLERMO A. CATALANO**
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. con el objeto de ratificar y actualizar el informe elevado en fecha 29 de julio de 2020, referente a la administración y aplicación de los fondos recibidos del Ministerio de Justicia de la Nación para ser aplicados en la adquisición de equipamiento informático, el desarrollo e implementación de una plataforma para el expediente digital y del nuevo sistema de gestión judicial. Para ello procedo a describir en forma cronológica y sintética lo acontecido hasta el momento:

- 1_ Firma de convenio con el Ministerio de Justicia de la Nación por las suma de \$36.600.000 (30/11/2017).
- 2_ En fecha 09/01/2019 se concreta el primer desembolso correspondiente al convenio firmado por la suma de \$ 5.878.933,43. El mismo es aplicado al pago del equipamiento y montaje de la Sala Cofre Data Center (Expediente ADM 32286/18).
- 3_ En fecha 15/05/2019 se realiza el segundo desembolso por la suma de \$ 20.287.758,50, el cual es aplicado en un 94% a la cancelación de la compra del equipamiento informático necesario para el desarrollo por un monto de \$19.120.268,50 (Expediente ADM 3398/18). El saldo disponible de

Centro se lo elevó a 150 Mbps para el enlace principal y a 150 Mbps para el enlace de Back up. Para todos los distritos del interior se lo elevó a 20Mbps.

2_ Se encuentra en ejecución la obra de enlace por fibra óptica entre los Juzgados de J.V. Gonzalez, lo que permitirá lograr una mejor conectividad y mejorar los resultados en la implementación de la Plataforma del Expte. Digital.

3_ Desde el mes de Abril de 2020 se viene incrementando la utilización del sistema de teletrabajo por lo que se han contratado hasta la fecha la cantidad de 700 puestos de teletrabajo con conexión al servidor de acceso remoto, lo que permite que la mayoría de Jueces y Funcionarios puedan trabajar desde sus domicilios privados.

4_ Se procedió a la adquisición de 136 cámaras web, 136 parlantes, 5 micrófonos, 5 switch y 5 routers, para posibilitar la realización en forma digital de audiencias judiciales.

5_ Se adquirieron 200 nuevas claves de Tokens de seguridad para ampliar la cantidad dispositivos con firma digital, además de la compra de 4 nuevos escaners también para la firma digital.

6_ Se concretó la adquisición de las licencias Genexus que permiten el desarrollo de la página web del Poder Judicial y de sistemas como el de Recursos Humanos para el trabajo a distancia.

Sin otro particular, saludo a V.E. atte.


RODOLFO PREMOLI
Director de Administración
Poder Judicial de Salta